PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se Declara de interés social y cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la trayectoria y actividades de la Fundación Éforo, al cumplirse el 20° aniversario de su creación, por su destacado compromiso en la promoción del control ciudadano, la capacitación cívica y el fortalecimiento de la gestión pública.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene como propósito reconocer y celebrar el 20° aniversario de la Fundación Éforo, una organización de la sociedad civil que, desde su creación en el año 2006, trabaja de forma ininterrumpida para consolidar los valores democráticos, la transparencia y la participación ciudadana en la gestión de lo público.

Bajo la premisa de que una ciudadanía informada y activa es el pilar fundamental para el desarrollo institucional, la Fundación Éforo ha construido un espacio interdisciplinario donde profesionales de diversas trayectorias comparten conocimientos y experiencias. Con el trabajo y la educación como banderas principales, la fundación promueve el control ciudadano sobre la gestión pública a partir de dos herramientas clave: la participación y la capacitación.

A lo largo de estas dos décadas, Éforo ha estructurado su labor en torno a ejes fundamentales para el ecosistema democrático de nuestra Ciudad y de la Nación, Impulsa y divulga estudios rigurosos sobre la problemática estatal, tanto a nivel nacional como internacional, abarcando las áreas políticas, económicas y sociales indispensables para el diseño de mejores políticas públicas.

Incentiva el compromiso social y político a través de actividades educativas destinadas a formar ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes en el control de la administración del Estado.

Trabaja activamente en la difusión y promoción de la responsabilidad que tienen los funcionarios públicos de rendir cuentas, facilitando que la ciudadanía pueda auditar y comprender el destino y uso de los recursos públicos.

Co-crea y coordina proyectos con múltiples organizaciones de la sociedad civil, organismos públicos e instituciones educativas, tanto públicas como privadas, de nivel medio y universitario, fomentando un abordaje en red indispensable para los desafíos actuales. El resultado de esta articulación educativa no ha sido pasivo. La interacción con las comunidades escolares ha servido como un semillero de participación real, traduciéndose en más de 50 iniciativas presentadas. Estos proyectos y propuestas, elaborados de manera colaborativa por estudiantes y docentes bajo la tutoría de la fundación, abordan problemáticas concretas de la gestión pública, el presupuesto y el control de gestión. Ello evidencia que, cuando se brindan las herramientas conceptuales y metodológicas adecuadas, la juventud asume un rol protagónico y propositivo en el control de las rendiciones de cuentas de los funcionarios públicos.

Celebrar los 20 años de la Fundación Éforo no sólo implica reconocer su trayectoria técnica e intelectual, sino también poner en valor el rol de las organizaciones del tercer sector en el control social de las instituciones del Estado. Su labor ha contribuido a estrechar la brecha entre la ciudadanía y las herramientas de auditoría, promoviendo una cultura de transparencia activa que enriquece la calidad democrática de nuestra Ciudad.

Por todo lo expuesto, y entendiendo que el apoyo a este tipo de organizaciones fortalece los lazos cívicos de nuestra comunidad, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Aldana Belen Crucitta
Fecha:16/07/2026 13:37:12

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires